

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
427	65805	22/05/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA

77593810-2

N°

1929

REGIÓN

XIV REGIÓN

FONO

63/210126-

COMUNA

VALDIVIA

CIUDAD

DOMICILIO

GENERAL LAGOS

EMAIL@ operaciones@tracos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA

CERCHAS

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 20

Tara ▶ 23

PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ XIV REGIÓN

Destino ▶

REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS

Origen ▶ VALDIVIA

Destino ▶

LAMPA

LOCALIDADES

Origen ▶ KM 2 EL ARENAL

Destino ▶

LAMPA (LA VILANA)

RUTA A RECORRER

T-202, RUTA 5 SUR, 70, 79.

TOTAL DE K.M

890

Fecha Aprox. Viaje

22/05/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 2,60

Carga ▶ 3,50

Total ▶ 3,50

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 1,65

Carga ▶ 2,60

Total ▶ 4,25

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 18,0

Carga ▶ 16,40

Total ▶ 24,0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehiculo ▶ WG-7633

SemiRemolque ▶

JF-2127

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS

2,6

10,5

TIPO DE EJES

(S)

(D)(D)

(D)(D)(D)

PESOS X EJES

7

18

18

N° DE RUEDAS

2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1,35

1,35

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAJIDAD. (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.) (FONO VIALIDAD:063-2332539)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 23/05/2014

FECHA HASTA ▶ 25/05/2014

COD_AUTENTIFICACION: 3012014523-0-0360811884

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014